



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

GARANTÍA DE RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE TERRITORIOS Y PERSONAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DE EMPLEO, ASÍ COMO AL PRINCIPIO DE CAJA ÚNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0125]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a garantía de respeto a los principios de igualdad y solidaridad entre territorios y personas en las transferencias de competencias de empleo, así como al principio de caja única de la Seguridad Social.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0125]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

#### Exposición de motivos

El pasado día 22 de septiembre los Grupos Parlamentarios Socialista y Vasco acordaron, entre otras transferencias y acuerdos, el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de la gestión de las políticas activas de empleo y de las bonificaciones de las cuotas empresariales (por contratación y formación) a la Seguridad Social, por un importe total de 472 millones de euros.

Como contrapartida, el Partido Nacionalista Vasco se compromete a apoyar el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

El País Vasco no tenía transferidas las políticas activas de empleo, ya que los Gobiernos del País Vasco desde 1988 condicionaron siempre su asunción a la transferencia simultánea de las bonificaciones de la Seguridad Social, lo cual fue negado por los Gobiernos de Felipe González y José María Aznar, por considerar ambos que dicha transferencia suponía una ruptura del principio de caja única de la Seguridad Social.

Dejando a un lado lo sorprendente que resulta que esta transferencia no la haya negociado el Gobierno Vasco, que es quien la ha de firmar, la transferencia de las políticas activas de empleo y las bonificaciones a las empresas va a permitir al País Vasco contar con un capital muy superior al del resto de autonomías para la ejecución de las políticas activas de empleo.



Todo lo anterior supone un paso más en la ruptura del principio de igualdad entre personas, territorios y empresas, reproduciendo el escenario vivido el año pasado con ocasión de los acuerdos sobre el blindaje del concierto vasco que posibilitaron la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Ante esta injusta situación, que nuevamente perjudica a Cantabria en beneficio de otros territorios, formulamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fin de que se dirija al Gobierno de España para exigir de éste que, en la formalización de la transferencia de las competencias de gestión de las políticas activas de empleo a las Comunidades Autónomas, garantice el respeto absoluto a los principios de igualdad y solidaridad entre territorios y personas, así como al principio de caja única de la Seguridad Social.

20 de octubre de 2010

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"